

ANEXO

| POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO- OP5 OBJETIVO PRIORITARIO | POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO- LINEAMIENTO | ACCIONES A DESARROLLAR EN OSITRAN | PLAZO | RESPONSABLES |
|---|---|---|------------------------|----------------------|
| Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres. | Desarrollar las competencias para la aplicación del enfoque de género en los /las servidores públicos | 1. Aplicar la encuesta sobre estereotipos (formato del Ministerio de la Mujer). | Julio 2019 | Comité/ RRHH/TI |
| | | 2. Aplicar la encuesta de percepción de enfoque de género. | Noviembre 2019 | Comité/ RRHH/TI |
| | | 3. Realizar charlas de sensibilización y capacitación para los colaboradores de OSITRAN. | Agosto- Octubre 2019 | Comité/RRHH/OG P/OCC |
| | | 4. Realizar actividades de difusión (mínimo una al mes) | Agosto- Noviembre 2019 | OCC |
| | Incorporar el enfoque de género en las entidades públicas que brindan bienes y servicios públicos. | 5. Proponer y aprobar política de equidad de género de OSITRAN. | Setiembre 2019 | Comité/OGP |
| | | 6. Implementar un link del Comité de Igualdad de género en el Portal Institucional. | Agosto 2019 | Comité/ OCC |
| | | 7. Incorporar lenguaje inclusivo en las comunicaciones y documentación oficial. | Julio-Noviembre 2019 | OCC |
| | | 8. Revisar la directiva de prevención y sanción de hostigamiento sexual para su posterior actualización | Agosto-Noviembre 2019 | RRHH/GAJ |
| | | 9. Actualizar el Reglamento Interno de Servidores Civiles del OSITRAN (RIS) con enfoque de género. | Agosto-Noviembre 2019 | RRHH/GAJ |
| | Reducir brechas de desigualdad de género en las entidades públicas | 10. Elaborar estadísticas sobre participación laboral y capacitación de hombres y mujeres en OSITRAN; y sobre la participación en el curso de extensión | Agosto- Setiembre 2019 | RRHH |